

SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BOCEGUILLAS DE 29 DE JULIO DE 2.010.

En Boceguillas siendo las veintiuna horas del día 29 de julio de 2.010, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Sr. Alcalde D. Alfredo Velasco Barrio, los concejales D. María del Carmen Sanz Sanz, D. Domingo Alvaro de Dios, D. Julián Sacristán Velasco, D^a. Maria del Mar Torres Sanz, D. Susana Cristóbal Arranz, D. Francisco Arnao Rodriguez y el Secretario D. Agustín Cerezo Estremera al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Abierto el acto por el Alcalde se trataron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión.

1º.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR .- Interviene el Alcalde preguntando a los asistentes sobre su conformidad con el borrador del acta de la sesión anterior que se les ha remitido con la convocatoria de la sesión, acordándose por unanimidad su aprobación en los términos en que está redactada.

2º.- ACUERDO DE RESOLUCIÓN ANTICIPADA DE LOS CONVENIOS Y CONSORCIOS DE REPOBLACIÓN EN VIGOR DE MONTES CATALOGADOS CONFORME A LA LEY 3/2009, DE 6 DE ABRIL DE MONTES DE CASTILLA Y LEÓN.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Medio Ambiente en el que se informa, que en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, Disposición Adicional primera, permite rescindir los contratos de repoblación suscritos con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el caso de Montes catalogados de Utilidad Pública, condonando las deudas contraídas con motivo de los trabajos de repoblación realizados por las distintas administraciones forestales.

Contando el Ayuntamiento de Boceguillas con los siguientes contratos en Montes Catalogados:

Contrato nº SG-3059, monte La Divisa nº 220 del C.U.P.

Contrato nº SG-3054, monte El Santo nº 221 del C.U.P.

El Pleno después de deliberar acordó por unanimidad:

1º.- Prestar conformidad a la resolución anticipada del contrato de repoblación forestal en vigor sobre Los Montes Catalogados de Utilidad Pública siguientes:

Monte La Divisa nº 220 del C.U.P. Contrato nº SG-3059.

Monte El Santo nº 221 del C.U.P. Contrato nº SG-3054.

según lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.

2º.- Habilitar a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, para la tramitación de los procedimientos de enajenación de los aprovechamientos de madera correspondientes a los contratos mencionados en el párrafo anterior, según lo establecido en el artículo 47 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.

3º.- MODIFICACIÓN CONCEPTOS RETRIBUTIVOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO D^a. ESTHER LÓPEZ PÉREZ.- Se da lectura al escrito remitido por D^a. Esther López Pérez, funcionario de este Ayuntamiento, auxiliar administrativo, perteneciente a la Escala C-2, en el que expone que desde el día 13 de noviembre de 2.007, tomo posesión del citado puesto viene percibiendo las siguientes retribuciones:

Concepto retributivo	Cuantía
Sueldo Grupo C-2	600,75
Antigüedad 4 trienios 17,94X4	71,76
Complemento Especifico	537,16
TOTAL SUMAN	1.209,67

Debiendo de haber percibido sus retribuciones según lo dispuesto en la Ley 31/1990, de 27 de Diciembre de Presupuestos Generales del Estado, en la misma cuantía, pero devengado el Complemento de Destino, por lo que solicita se le reconozca el Complemento de Destino Nivel 18 con efectos retroactivos desde su toma de posesión, fijando las siguientes retribuciones.

Concepto retributivo	Cuantía
Sueldo Grupo C-2	600,75
Antigüedad 4 trienios 17,94X4	71,76
Complemento de Destino nivel 18	415,56
Complemento Especifico	121,60
TOTAL SUMAN	1.209,67

El Pleno después de deliberar y conforme a lo establecido en el artículo 22.i) de la Ley de Bases de Régimen Local acordó:

PRIMERO. Reconocer a favor de D. Esther López Pérez, con DNI 3467433-E, con domicilio a efectos de notificaciones en Cta. Madrid Pk. 118 de Boceguillas, Funcionario de administración local del Ayuntamiento de Boceguillas, perteneciente a la Escala C-2, que desempeña actualmente el puesto de trabajo Auxiliar Administrativo, desde el día 13 de noviembre de 2.007, día de la toma de posesión del citado puesto.

Las siguientes conceptos retributivos con efecto retroactivo desde su toma de posesión que no implican ningún aumento retributivo de su masa salarial anual.

Concepto retributivo	Cuantía
Sueldo Grupo C-2	600,75
Antigüedad 4 trienios 17,94X4	71,76
Complemento de Destino nivel 18	415,56
Complemento Especifico	121,60
TOTAL SUMAN	1.209,67

A las que se habrá de aplicar las Medidas extraordinarias para la reducción del déficit público aprobadas por el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, que supone una reducción de las mismas en un 5% en todos sus conceptos retributivos.

SEGUNDO. Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos de previsión del gasto y formalización del pago.

TERCERO. Dar cuenta de la resolución al Servicio de Personal del Ayuntamiento, a los efectos previstos en el artículo 26.4 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo.

4º.- INFORMACIÓN ALCALDÍA.- Interviene el Alcalde para contestar los ruegos y preguntas realizados en la sesión anterior en referencia a la construcción de viviendas por D. Carlos González García, en cuanto a que según

María del Mar Torres Sanz suponía una pérdida de ingresos para el Ayuntamiento de IBI urbana de mas de 3.000 euros.

Explica el Alcalde que no hubo trato de favor con D. Carlos González García ni con nadie ya que se le notificó en noviembre de 2.008, recordándole la documentación que tenía que presentar para obtener la licencia de primera ocupación de las viviendas construidas.

En relación con el Plan Parcial de la Carretera de Turrubuelo promovida por D. Carlos González García, no se ha recepcionado la misma por que se visitó con el Arquitecto municipal y no estaba en condiciones para su recepción por lo que no se le ha devuelto la fianza y en este momento las calles son del promotor del Plan Parcial.

En cuanto al tema de la construcción de naves sin licencia por D. Carlos González García y D. Juan José González García se hizo por estos con alevosía, y se les notificó en mayo de 2.009 para que procedieran a la restauración de la legalidad urbanística por haber construido sin licencia municipal, pero no han hecho caso al requerimiento del Ayuntamiento.

Informando el Alcalde que tiene prevista una reforma de las Normas Subsidiarias para que se pueda edificar en parcelas menores de 10.000 metros cuadrados, y bajarlo a 5.000 m2 y que ha solicitado informe técnico al Arquitecto municipal.

La Concejala Susana Cristóbal Arranz, manifiesta que fueron ellos los que hablaron en un pleno del tema de las naves ilegales.

La Concejala D^a. María del mar Torres Sanz, agradece al Alcalde que por una vez se le ha dado la razón, en un tema de legalidad y que es grave que hay estado dos años sin pagar el Impuesto de Bienes Inmuebles urbanos, y que pregunta por que no tiene información su grupo sobre las gestiones de Alcaldía en tal asunto. Respondiendo el Alcalde que el tampoco sabía cuando se le había notificado a D. Carlos González García, para que legalizara los nuevos edificios.

Informa el Alcalde que tiene que reconocer que no esta el pueblo como el quisiera que hay muchas hierbas y suciedad, ya que no han podido limpiarlo mas por las muchas averías de agua en la Plaza en el Monte y no le han dado gente del paro para realizar todas las tareas solo con los empleados municipales.

También por que se han hecho muchas mejoras en la Piscina Municipal, se ha pintado el bar, se ha limpiado el vaso de al piscina, se ha segado la hierba, se han cambiado baldosas, se han limpiado los desagües obstruidos del vaso y de las duchas estas con el camión de la Villa y Tierra de Sepúlveda, habiéndose contratado dos empleados por un período de quince días, para realizar tales tareas.

Y que se ha trabajado en equipo con Susana y María Carmen para hacer un seguimiento a los temas de la piscina, como precios y otros, habiéndose acordado quitarle la concesión de la piscina a Javier Moreno Martín en contra de la opinión del Secretario que considera que tal medida va a costar mucho dinero al Ayuntamiento.

Explicando a continuación que se ha procedido a cerrar la puerta del bar que da acceso a la piscina desde al calle, pero que la encargada del Bar deja entrar a algunas personas para tomar consumiciones dentro del recinto de la piscina.

Somete el Alcalde a la consideración del Pleno la petición de que se autorice a la juventud a que el domingo 1 de agosto, entren al Bar de la piscina con la charanga, después de deliberar se consideró no autorizarlo por los inconvenientes y molestias que se pueda causar a los usuarios de la piscina, alguno de los jóvenes que han estado toda la noche de fiesta, como ya sucedió el pasado año.

Informa el Alcalde que se ha adquirido por el Ayuntamiento un tractor pequeño para segar el pueblo por que el grande da problemas y no sale de la piscina.

Dando a conocer al pleno que a fecha de hoy se han ingresado 8.900 de entradas de la piscina y que en la misma hay dos personas contratadas por el Ayuntamiento una subvencionada como monitor que realiza las tareas de socorrista y otro realiza las de taquillero y se espera una subvención para discapacitados de la Junta de Castilla y León.

El Alcalde D. Alfredo Velasco Barrio, comunica al Pleno que se han celebrado elecciones sindicales por los empleados municipales que han elegido como representante a D. Alfonso Santamaría Estebaranz.

Informando finalmente que se ha terminado de ejecutar la obra de las Escaleras del Polideportivo.

5º.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA.- Se da conocimiento de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el último Pleno que fueron los siguientes:

- **Decreto nº 94/2010** por el que se aprueba la certificación de obra nº 1 y final de Pavimentación C/ Real de Turrubuelo y ordena el pago de la aportación municipal.
- **Decreto nº 95/2010** por el que se ordena el pago a:
 - o **Luis Fernando Benito García** por material de oficina por 53,75 €.
 - o **Peñaterm S.L.** por Material de oficina por 68,96 €.
 - o **Automoción Enea, S.L.** por Reparación y mano de obra Berlingo por 340,43 €.
 - o **Automoción Enea, S.L.** por Reparación y mano de obra Citroen por 160,66 €.
 - o **Automoción Enea, S.L.** por Reparación y mano de obra Berlingo por 34,87 €.
- **Decreto nº 96/2010** por el que se ordena el pago a:
 - o **Marino Suárez Sanz** por Limonada y cerdo octubre 2009 por 284,20 €.
 - o **Comercial García por Suministro** material por 175,35 €.
 - o **Teatro Mutis, S.L.** por Representación 30 de julio 2009 por 525,00 €.
 - o **Comercial y Distribución de Maquinaria, Aperitivos, Golosinas y Conservas, S.L.** por Caramelos cabalgata por 143,41 €.
- **Decreto nº 97/2010** por el que se ordena el pago a :
 - o **Aurelio Gimeno Domínguez** por Suministro material por 68,80 €.
 - o **Aurelio Gimeno Domínguez** por Suministro material por 64,35 €.
 - o **Aurelio Gimeno Domínguez** por Suministro material por 30,10 €.
 - o **MAICOBÉ S.A.** por Suministro material frontones C/ Fuente Rodrigo por 2.672,86 €.
 - o **HANNA INSTRUMENTS** por Material y mano de obra por 468,64 €.
 - o **Suministros Industriales Herrera, S.A.** por Suministro material por 104,57 €.

- **Suministros Industriales Herrera, S.A.** por Suministro material por 278,40 €.
- **E. Fernández Mardomingo y Hnos. C.B.** por Suministro material por 461,39 €.
- **Decreto nº 98/2010** por el que se ordena el pago a :
 - **Oscar Martín López** por Dirección de obra Frontón y Pádel por 3.208,11 €.
 - **Brolan S.L.** por Reparaciones varias por 3.286,16 €.
- **Decreto nº 99/2010** por el que se ordena el pago a :
 - **Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda por Servicios de análisis, cloración y mantenimiento de equipos de cloración 1º Trimestre 2008** por importe de 711,20 €.
 - **Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda por Servicios de análisis, cloración y mantenimiento de equipos de cloración 2º Trimestre 2008** por importe de 711,20 €.
 - **Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda por Servicios de análisis, cloración y mantenimiento de equipos de cloración 3º Trimestre 2008** por importe de 711,20 €.
 - **Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda por Servicios de análisis, cloración y mantenimiento de equipos de cloración 4º Trimestre 2008** por importe de 711,20 €.
 - **Buquerín** por gasóleo Ayuntamiento y Centro de Ocio Infantil por 1.059,20 €.
 - **Rubén Sebastián Poza** por reparación puerta colegio y depósito de agua C/ Fuente Rodrigo por 104,40 €.
 - **Hermanos Navas Águeda S.L.** por gasóleo centro médico por 651 €.
- **Decreto nº 100/2010** por el que se ordena el pago a :
 - **Transportes y Excavaciones Postigo S.A.** por Suministro arena por 214,37 €.
 - **Transportes y Excavaciones Postigo S.A.** por Suministro hormigón por 255,78 €.
 - **Transportes y Excavaciones Postigo S.A.** por Suministro arena y hormigón obra Aldeanueva por 1.220,92 €.
 - **Transportes y Excavaciones Postigo S.A.** por Suministro arena, grava y hormigón obra piscinas por 2.556,48 €.
- **Decreto nº 101/2010** por el que se ordena el pago a :
 - **Comercial Agropecuaria y del Paisaje, S.L.** por suministro material por 427,88 €.
 - **Hermanos Navas Águeda S.L.** por gasóleo colegio por 2.396 €.
- **Decreto nº 102/2010** por el que se decreta la admisión de Georgi Todorov Hadjidimov en el centro de ocio infantil para el curso 2009-2010.
- **Decreto nº 103/2010** por el que se concede licencia de obra a Unión Fenosa Distribución, S.A. para instalación Canalización de 32 m. de zanja en C/ Antonio García Matesanz.
- **Decreto nº 104/2010** por el que se resuelve adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de pavimentación C/ Cárcel a Construcciones y Excavaciones Salva S.L.
- **Decreto nº 105/2010** por el que se resuelve adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de Alumbrado Público C/ Cárcel a Brolan S.L.
- **Decreto nº 106/2010** por el que se resuelve adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de obra de Juegos infantiles y geriátricos a Mobiliario Urbano y Parques de Castilla S.L.
- **Decreto nº 107/2010** por el que se ordena el pago a :
 - **María del Carmen Sanz Sanz** por asistencia a sesiones enero a octubre 2009 por 240 €
 - **Domingo Álvaro de Dios** por asistencia a sesiones de enero a octubre 2009 por 240 €.

- **Julián Sacristán Velasco** por asistencia a sesiones de enero a octubre 2009 por 240 €.
- **M^a del Mar Torres Sanz** por asistencia a sesiones de enero a octubre 2009 por 210 €
- **Susana Cristóbal Arranz** por asistencia a sesiones de enero a octubre 2009 por 180 €.
- **Francisco Arnao Rodríguez** por asistencia a sesiones de enero a octubre 2009 por 240 €.
- **Decreto nº 108/2010** por el que se concede licencia de obra a D. Manuel Quintana para cambio de bañera por plato de ducha en la vivienda de C/ Eras nº 4 2º B propiedad de Hipólita Pérez.
- **Decreto nº 109/2010** por el que se concede licencia de obra a M^a Lourdes Ramos Alonso para reparar los caballetes y tejado en C/ Mesón de Turrubuelo.
- **Decreto nº 110/2010** por el que se autoriza a D. Juan Sanz Sanz para enganche a la red de abastecimiento de agua y alcantarillado de ocho viviendas en C/ Miguel Llabrés nº 9.
- **Decreto nº 111/2010** por el que se resuelve incoar expediente sancionador de la infracción urbanística a D. Jesús San Ignacio Guerra por la construcción de un pozo y caseta y obras de retejado el palomar sin licencia.
- **Decreto nº 112/2010** por el que se concede licencia urbanística a D^a. M^a Ángeles García Sanz para la realización de obras de rehabilitación de cubierta en C/ La Cárcel nº 2.
- **Decreto nº 113/2010** por el que se resuelve solicitar a Diputación Provincial subvención para Acondicionamiento de los Revestimientos y Acabados del Edificio del Colegio Público Cardenal Cisneros por 22.017,84 €.
- **Decreto nº 114/2010** por el que se concede a D^a. Eva Fernández Cachón la sepultura 79 en del Cementerio Municipal.
- **Decreto nº 115/2010** por el que se autoriza a D^a. Eva Fernández Cachón para el enterramiento de D^a. Anastasia Cachón González en la sepultura 79 del Cementerio Municipal.
- **Decreto nº 116/2010** por el que se concede licencia de obra a D. Luis Miguel López Pérez para tapiar patio de C/ Fuente Rodrigo nº 23 .
- **Decreto nº 117/2010** por el que se concede licencia de obra a D^a M^a Isabel Tovar Barahona para reforma de interior y patio y arreglo exteriores y tejado en C/ Cardenal Cisneros nº 8.
- **Decreto nº 118/2010** por el que se ordena el pago a:
 - **J. Raúl Martín Sanz** por trabajos enterramientos por 625 €.
 - **Juan Carlos Martín Guijarro** por trabajos enterramientos por 437,50 €.
 - **Karim Azaroual** por trabajos enterramientos por 62,50€.
- **Decreto nº 119/2010** por el que se autoriza se facilite a D^a Milagros Gómez Antoranz informe de la edificación de C/ Miguel Llabrés nº 8.
- **Decreto nº 120/2010** por el que se autoriza se informe a D. Fausto Guijarro de Frutos sobre lo establecido en la ordenanza fiscal sobre Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- **Decreto nº 121/2010** por el que se resuelve solicita a Diputación Provincial para contratar las obras de Pavimentación de calzada y aceras de C/ Real y C/ General Moscardó incluidos en el Fondo de Cooperación Local de 2010.
- **Decreto nº 122/2010** por el que se autoriza se facilite a Amador Fernández Cachón informe sobre la edificación de C/ Bayona nº 14.
- **Decreto nº 123/2010** por el que se resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional de los contratos de pavimentación C/ Cárcel, Alumbrado Público C/ Cárcel, Juegos Infantiles y geriátricos y mejora acceso polideportivo.

- **Decreto nº 124/2010** por el que se resuelve se facilite a D. Rubén Sanz Cuesta copia del análisis completo de agua potable.
- **Decreto nº 125/2010** por el que se concede licencia de obra a Unión Fenosa, S.A. para cambio del apoyo metálico nº 21 situado en la parcela 5106 del polígono 4 para la Estación de Pesaje de la Ctra. Nacional I km 112,5.
- **Decreto nº 126/2010** por el que se concede licencia de obra a D^a Amelia García González para picado y aplicación de revoco en la fachada en C/ Botica nº 14.
- **Decreto nº 127/2010** por el que se concede licencia de obra a D. Jesús San Ignacio Guerra para construir una caseta de cerramiento de pozo o perforación de agua para regadío y retejar el palomar de la finca nº 275 del polígono 3.
- **Decreto nº 128/2010**, por el que se concede licencia de obra a D. Jesús Marino Suárez Sanz para construir una caseta para perros en la finca de su propiedad en Plz. Virgen del Rosario.
- **Decreto nº 129/2010**, por el que se concede licencia de obra a D^a. Ángeles Yáñez-Sedeño Martín, para construir una plaza de garaje con una superficie de 25 m2 en la c/ Real, nº 22 de Turrubuelo.
- **Decreto nº 130/2010**, por el que se aprueba la certificación de obra nº 5 de la Adecuación de Edificio de Usos Socioculturales ejecutada por Tecdeco, SLU y se ordena el pago que supone un importe de 25.640,72 €.
- **Decreto nº 131/2010**, por el que se resuelve facilitar a D. Alberto Quintana García informe y certificado de la finca sita en Plz. la Fragua, nº 1.
- **Decreto nº 132/2010**, por el que se resuelve facilitar a D. Eduardo Soto Luna copia del decreto de autorización de la obra de Trav. De la Loma, nº 4 de Aldeanueva del Campanario.
- **Decreto nº 133/2010**, por el que se concede licencia de segregación de la finca sita en c/ Cárcel al Ministerio de Fomento.
- **Decreto nº 134/2010**, por el que se autoriza a D^a. Yana Tsvetkova Mircheva a cambiar la jornada del Centro de Ocio Infantil de su hijo Georgi Todorov Hadjidimor de jornada completa a media jornada con comida.
- **Decreto nº 135/2010**, por el que se resuelve facilitar a D. Alberto Quintana García certificado catastral descriptivo y gráfico de la finca sita en Plz. la Fragua, nº 1, en el que constan los linderos.
- **Decreto nº 136/2010**, por el que se ordena el pago de:
 - o Auto Asistencia Urquía, S.L., Fact. 10000225 de recambio y mano de obra de la JCB por importe de 348,89 €.
 - o Auto Asistencia Urquía, S.L., Fact. 100000300 de recambio y mano de obra Renault SG-8539-E por importe de 338,49 €.
 - o Auto Asistencia Urquía, S.L., Fact. 100000222 de recambio y mano de obra Renault SG-8539-E por importe de 388,02 €.
 - o Automoción Enea, S.L. Orden de Reparación A009999 de reparación Citroen M-7291-JZ por importe de 75,56 €.
 - o Recauchutados Duero. Fact. 368 de reparación camión SG-8539-E y M-2950-YB por importe de 1.543,01 €.
- **Decreto nº 137/2010**, por el que se ordena el pago de:
 - o Panadería el Granero de Boceguillas, S.L. Fact. 289 de Roscones de Reyes 2010 por 300,00 €.
 - o Jesús Miguel García Antoranz por actuación 13 de junio de 2009 por 680 €.
 - o Julián del Barrio Sanz por Paella del día 13 de junio de 2009 por 2.568,00 €.
 - o Sanz García Hermanos, S.L. Resto fact. F21092 por polos por 901,42 €.
 - o Bodilog, S.L. Fact. 321/00 de bebidas cabalgata por 25,62 €.
 - o Bodilog, S.L. Fact. 362/00 de agua por 28,14 €.

- Jesús San Ignacio Guerra. Fact. 2902531 de bebidas fiestas de octubre 2009 por importe de 136,83 €.
- **Decreto nº 138/2010**, por el que se ordena el pago de:
 - Aurelio Gimeno Domínguez, Fact. 76 de suministro por 97,55 €.
 - Ferretería Baudilio, Fact. FA95898 de suministro de material por 92,87 €.
 - Ferretería Baudilio, Fact. FA95143 de suministro de material por 566,30 €.
 - Clemente González, S.L. Fact. 472 de reparación cortacésped por 238,44 €.
 - Comercial Agropecuaria y del Paisaje, S.L. Fact. A90175 de suministro de material por 665,66 €.
 - Suministros Industriales Herrera, S.A. Fact. 1/56067 de material por 232,00 €.
 - Suministros Industriales Herrera, S.A. Fact. 1/54511 por materia y bomba por importe de 308,55 €.
 - Gerardo de la Calle, Fact. FRVH 101312 de tratamiento de escombros por 83,43 €.
 - Maicobe, S.A., Fact. 578/9M de suministro de material por 20,30 €.
 - Lorenzo Solera Martín, suministro de fichas de pista de padel por 540,00 €.
 - Jose Luis Jarabo Arribas, Aluminios Bayona. Fact. 0002/10 de arreglos varios por 493,00 €.
- **Decreto nº 139/2010**, por el que se ordena el pago de:
 - Caja de Cooperación. Diputación Provincial de Segovia, Cuota 1º trimestre préstamo nº 477 por importe de 1.606,52 €.
 - Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda. Utilización maquinaria 4º trimestre de 2009 por 291,11 €.
 - Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda. Utilización maquinaria 2º trimestre de 2009 por 375,00 €.
 - Peñaterm. Fact. FAV/20619 de suministro de material de oficina por 116,82 €.
 - Luis Fernando Benito García. Fact. FV/150 de suministro de material de oficina por 37,02 €.
 - Gregorio Arranz García, devolución importe recibo de agua 2009 por 12,20 €.
- **Decreto nº 140/2010**, por el que se ordena el pago de:
 - Hnos. Navas Águeda, S.L. Fact. 10 21 de Gasóleo Centro Médico por 1.344,08 €.
 - Buquerín. Fact. 1040000370 de gasóleo Ayuntamiento y Guardería por 1.208,01 €.
 - Brolan, S.L. Fact. 13 de arreglos varios del mes de febrero 2010 por 2.545,97 €.
 - Pascual Martín Martín, Fact. 00000029 de reparación centro de Transformación de Turrubuelo por 452,40 €.
 - Pedro Vicente Rodríguez. Fact. 10/003 de transporte cisternas de agua por 2.346,00 €.
 - Maicobe, S.A. Liquidación compra de camión por 1.300 €.
 - Rotulate Rotulación &Diseño Gráfico. Ayuda compra camisetas asociación deportiva por 472,20 €.
- **Decreto nº 141/2010** por el que se resuelve facilitar a D. José Luis Postigo Pérez copia del proyecto de 22 viviendas en la parcela 401 del polígono 1 que consta en los archivos municipales.
- **Decreto nº 142/2010** por el que se autoriza a D^a. Jhuliana Figueroa Jaramillo el cambio de la jornada del Centro de Ocio Infantil de su hija Almudena Arnao Figueroa de jornada completa a media jornada sin comida.

- **Decreto nº 143/2010** por el que se concede a D^a. María Casado Ayuso licencia de obra para rehabilitación de baño y habitación en la vivienda de c/ Fernando Vela Orsi, 8.
- **Decreto nº 144/2010** por el que se concede a D. Carlos Javier Cano García licencia de obra para poner el suelo en la bodega de c/ Bayona, 20.
- **Decreto nº 145/2010** por el que se concede a D. Javier Ramos Alonso licencia de obra para reparación de cubierta en la c/ Real, nº 25 de Turrubuelo.
- **Decreto nº 146/2010** por el que se resuelve facilitar a D. Fausto Guijarro de Frutos copia del informe realizado por el Arquitecto de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, D. Oscar Martín López, tras la visita realizada a la obra el 24 de mayo de 2010.
- **Decreto nº 146/2010 BIS.** Por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto General de 2008, dando cuenta al Pleno y ordenando la remisión de la copia de la Liquidación a los órganos competentes.
- **Decreto nº 147/2010.** Por el que se resuelve realizar las obras de Mejora del Tejado de las Escuelas de Turrubuelo con el contratista Maricel Popa por un importe de 1000 €.
- **Decreto nº 148/2010** por el que se ordena el pago de:
 - o Mobiliario urbano y Parques de Castilla, S.L.U. Fact. 127 de instalación de multijuegos y juegos biosaludables por importe de 12.284,40 €.
- **Decreto nº 149/2010** por el que se ordena el pago de:
 - o Consejería de Sanidad y Bienestar Social de tasa reapertura piscina por 11,70 €.
 - o M^a Ignacia de la Fuente Godínez de regalos de las fiestas de San Antonio 2010 por 140,70 €.
 - o Asociación de Jubilados y Pensionistas Fuente Cuadrada de pago de recibo de la luz por 254,73 €.
 - o Ayuntamiento de Ayllón. Cine comarcal meses de Marzo, Abril y Mayo por 450,00 €.
 - o Antonio M. Martínez Cordero. Fact. 1576/2010 del Acta de presencia 10/06/2010 por 114,41 €.
- **Decreto nº 150/2010** por el que se concede licencia de obra a D^a. Francisca Maxedo y familia para retejar la mitad de la casa por la parte delantera en c/ Barrio Arriba, nº 44 de Turrubuelo.
- **Decreto nº 151/2010** por el que se concede licencia de obra a D. Félix Gil de Blas para hacer caseta de 3m x 3m x 2,40 m de altura de bloque blanco para almacén de herramientas de huerto en la parcela 5048 del pol. 3.
- **Decreto nº 152/2010** por el que se concede licencia de obra a D. Félix Gil de Blas para hacer techado en la zona de barbacoa en c/ Dehesa, 5.
- **Decreto nº 153/2010** por el que se concede licencia de obra a D^a. M^a Victoria Sanz Escalante para revocar el muro del patio con cemento blanco en c/ Cárcel, nº 4.
- **Decreto nº 154/2010** por el que se concede licencia de obra a D. Felipe Onrubia Martín para insertar un tubo en la chimenea actual de c/ Cardenal Cisneros, nº 19.
- **Decreto nº 155/2010** por el que se concede licencia de obra a D. Juan Justicia Romero para cercar 230 m. lineales metálicos y acceso a la carretera de la finca 5010 del pol. 5.
- **Decreto nº 156/2010** por el que se autoriza a D. Agustín Cerezo Estremera disfrutar de parte de sus vacaciones anuales durante los días 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22 y 23 de julio de 2010.
- **Decreto nº 157/2010** por el que se autoriza a D^a. Esther López Pérez a disfrutar de los días 28 y 29 de junio por días de asuntos propios.

- **Decreto nº 158/2010** por el que se aprueba la certificación de obra nº 6 y final de la Adecuación de Edificio de Usos Socioculturales ejecutada por TECDECO, SLU y ordenando el pago que supone 11.859,11 €.
- **Decreto nº 159/2010** por el que se aprueba la aplicación del Real Decreto Ley 8/2010 de 20 de mayo, de medias extraordinarias para la reducción del déficit público en relación con las retribuciones de los empleados públicos municipales.
- **Decreto nº 160/2010** por el que se autoriza a Alejandro Sanz Sanz, como representante de la Asociación Juventud de Boceguillas a la celebración de las Fiestas de la Juventud 2010 durante los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto, el apoyo logístico del Ayuntamiento, máquina barredora y generador, vallas y permisos para cortar las calles.
- **Decreto nº 161/2010** por el que se adjudica provisionalmente a la Fundación Cesofor, S.L. para el aprovechamiento micológico de los Montes La Dehesa, Valladares y Mata por un periodo plurianual 2010/2013.
- **Decreto nº 162/2010** por el que se adjudica provisionalmente a la Fundación Cesofor, S.L. para el aprovechamiento micológico del Monte La Divisa por un periodo plurianual 2010/2013.
- **Decreto nº 163/2010** por el que se adjudica provisionalmente a la Fundación Cesefor, S.L. para el aprovechamiento micológico del Monte el Santo por un periodo plurianual 2010/2013.
- **Decreto nº 164/2010** por el que se concede a D. Alfonso Santamaría Estebaranz disfrutar de parte de sus vacaciones anuales 2010 del 12 al 30 de julio de 2010.
- **Decreto nº 165/2010** por el que se concede a D^a. Cvetelina Cvetkova Naydenova a disfrutar de sus vacaciones anuales del 5 al 18 de julio de 2010.
- **Decreto nº 166/2010** por el que se resuelve facilitar a D. Juan Mariano García Ayuso copia del análisis de agua de la Red General.
- **Decreto nº 167/2010** por el que se ordena el pago de:
 - o Sima Deportes y Ocio, S.L. Inscripción curso de natación 2010 por 302,40 €.
 - o Faustino García Ayuso de trabajos de señalización de corta de leña 2009 y 2010 por 140,00 €.
 - o Construcciones y Excavaciones Salva, S.L. Fact. 41/10. Tapas de registro por 382,80 €.
 - o Farmacia Carmen Solís Bustos por material botiquín piscina por 52,40 €.
- **Decreto nº 168/2010** por el que se concede licencia de obra a D. Francisco Borja Casado Izquierdo para saneamiento y reteje de las vertientes Sur-Suroeste y Norte-Noroeste de la cubierta de la casa de c/ Eras, 17 de Aldenueva del Campanario.
- **Decreto nº 169/2010** por el que se concede licencia de obra a D. Gregorio Arranz García, para reparar la acera de 12 m2 de c/Arenal, 2.
- **Decreto nº 170/2010** por el que se concede licencia de obra a D. Miguel Ruiz González para hacer barbacoa en el interior de su patio en c/ Barrio Arriba, 18 de Turrubuelo.
- **Decreto nº 171/2010** por el que se concede licencia de obra a D. Epifanio Martín González para retejado de 4 m2 de su vivienda en c/ Barrio Arriba, 15 de Turrubuelo.
- **Decreto nº 172/2010** por el que se le informa a D. Alfonso Santamaría Estebaranz que se le conceden del día 26 de julio al 4 de agosto de 2010 vacaciones por los días trabajadores por fiestas locales 2009.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Interviene la Concejala D. María del Mar Torres Sanz, que pasa con las vallas del frontón viejo, que no se han puesto y no se puede jugar por que se van las pelotas. El alcalde contesta que se

pensó inicialmente en ponerlas pero que son muy caras y se salía del presupuesto previsto en Planes Provinciales, y que se mirará si lo puede subvencionar la Diputación.

El Concejal D. Francisco Arnao Rodríguez, informa de que se ha hundido parte de la pista de los frontones, que se han arreglado. Contesta el Alcalde que tiene que venir el arquitecto para ver como se arreglan tales problemas.

La Concejal D. María del Mar Torres Sanz, pregunta que ha pasado con la subvención solicitada para pintar el Colegio que no ha sido aprobada. El Alcalde responde que entonces no se pintará el Colegio, informando que ha llamado al Viceconsejero de Educación.

La Concejal D. María del Mar Torres Sanz, informa que tampoco se ha aprobado al subvención para los circuitos biosaludables solicitada de la Diputación. Provincial, debido a que ya se tiene uno instalado en Boceguillas.

El Alcalde contesta que habrá que solicitarlo para Turrubuelo que allí no lo hay.

Exponiendo a continuación que el próximo curso va a haber problemas para financiar el gasoil para la calefacción del Colegio público.

Informando el Alcalde que se van a cerrar durante las Fiestas de Juventud el Parque de la Iglesia y las Escuelas para evitar daños en ellos.

La Concejal D. María del Mar Torres Sanz, sugiere que se podrían haber revisado los precios de las entradas.

Respondiendo el Alcalde D. Alfredo Velasco Barrio que el año que viene se podrían revisar las tarifas.

La Concejal D. María del Mar Torres Sanz, manifiesta la opinión de que la elección de Reina y damas de la Fiesta de octubre se celebre por sorteo entre los chicos y chicas.

Contesta el Alcalde que no le parece bien que sea a sorteo considerando que es mejor resolverlo como hasta ahora con un jurado.

Pregunta D. María del Mar Torres Sanz, por como fue la reunión celebrada con la Subdelegada del Gobierno en Segovia, con el tema del posible cierre de la C/ Bayona en Boceguillas.

Informándole el Alcalde que la reunión fue bien, y que hará lo posible por acceder a la petición formulada pero que si cuesta dinero lo tendrá que poner los interesados en el cierre.

El Alcalde hace la propuesta de enviar un escrito dando las quejas de los muchos controles de la Guardia Civil establece en todos los accesos a Boceguillas, que los podían realizar en otros Municipios en los que tienen competencia, lo que perjudica a los negocios y servicios de Boceguillas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 22,30 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta por mí el secretario que doy fe.